

LA POLICÍA DE ANDALUCÍA VUELVE A



“LOS AÑOS 70”

La Junta de Andalucía publicó el 28 de abril de 2003 el Decreto 93/2003 de “Medios técnicos de los Cuerpos de la Policía Local”. En el capítulo III establecía el equipo básico policial y en su artículo 5.1.c citaba la “defensa personal”, sin más detalles. Así que bastantes Jefaturas fueron reemplazando las obsoletas porras semirígidas y

las defensas macizas de madera por otras más modernas, eficaces y seguras, que han permitido una mejora sustancial en las intervenciones policiales, sobre todo con sujetos agresivos o bajo los efectos de las drogas.

OCTAVIO DÍEZ CÁMARA



Recientemente, se ha publicado una Orden que lo desarrolla y da tres años para adaptarse a la nueva normativa. En ella, contra toda lógica, se establece que “la defensa corta será semirígida”. ¿Vuelven a la “época de los grises” donde las porras se usaban para pegar? Todo lo que se había ganado hasta ahora -controles, inhibición muscular, etc.- se “tira por la borda”. Vuelta al pasado de los tremendos moratones sin control ni inhibición. También vuelven las peligrosas e inútiles tonfas ya retiradas de muchas policías por su peligrosidad de uso a modo de pico, las letales lesiones en la cabeza y su inutilidad policial. Y, para postre, se autorizan las “defensas extensibles no metálicas” -las que pueden adquirirse en jugueterías y mercadillos de barrio junto con la “pistolita” y la placa de sheriff para que jueguen los niños- con su curso de formación. Suponemos que se usarán sólo “para amenizar las fiestas de cumpleaños” porque para intervención policial no sirven. Una unidad policial ya las adquirió hace tiempo y mejor no comentar sus resultados.

Puede parecer cómico pero es, policialmente hablando, una regresión hacia lo inútil y lo peligroso. De bien

poco han servido los trabajos elaborados en prestigiosas policías de ámbito estatal. Ni tampoco los estudios desarrollados en universidades y organismos europeos para mejorar los medios no letales.

Que los agentes de Policía lleven medios adecuados no es un capricho, es una necesidad. Unos medios inadecuados producen lesiones graves incluso la muerte, lo vemos a menudo en numerosas noticias que circulan por periódicos y televisiones de todo el mundo.

El agente dispone de la voz, las manos, la defensa y el arma de fuego. Las tres primeras deben trabajarse mucho y bien para evitar al uso de las armas letales. Sobre todo la defensa que es el último eslabón antes del arma de fuego reglamentaria. Por ese motivo, es muy importante una buena defensa y también una buena formación para un correcto, eficaz y legal uso.

Una defensa semirígida no es una defensa, es una “porra” que solo sirve para pegar y romper vasos capilares produciendo tremendos y escandalosos hematomas. Pero de inhibición y control, nada de nada.

Por este motivo se sustituyeron. Porque eran incapaces de controlar sin lesionar y muchos agentes terminaban golpeando en la cabeza con la porra cuando se veían superados, o peor aún usando el arma de fuego.

Si la agresión no se detiene y al agresor no se lo controla con la defensa, y la porra semirígida no sirve, harán falta medios más contundentes para poder pararla. Y en el caso del agente ese “único y final recurso” es el arma de fuego. Es decir, si la defensa no es suficientemente eficaz se corre un gran riesgo de uso de la pistola del 9x19mm Parabellum.

Entendemos que la señora Consejera de Gobernación ha intentado hacer un buen trabajo, pero se ha rodeado de la comisión de dudosos expertos -bombero, profesor de academia, alcalde, policía de abastos, etc., con, probablemente, escasa o nula experiencia en Seguridad ciudadana- que, seguramente, no son los más idóneos para desarrollar tan delicada parte del Decreto. Ha equivocado el término moderno de “defensa” porque lo que ella ha aprobado es la vuelta a las “porras” y al pasado “gris” de nuestra España.

Por suerte siempre puede rectificarse con otro Decreto. Rectificar es de sabios y así se evitará el consumo de munición de armas de fuego reglamentarias en las calles andaluzas. ¿O es mejor volver a los años 70?